

1 CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES  
 2 TELEFAX 2534-83-10

3 SESIÓN ORDINARIA

4 ACTA N° 02-2018

5 Acta número cero dos de la Sesión Ordinaria que celebra el Concejo Municipal  
 6 de Distrito de Cervantes, el nueve de enero del dos mil dieciocho, a las diecisiete  
 7 horas con treinta y cinco minutos, con la asistencia de los señores concejales:

8 MIEMBROS PRESENTES

9 Jeannette Moya Granados Presidenta

10 Jorge Adolfo Aguilar Mora Propietario

11 Jeannette Umaña Chinchilla Propietaria

12 FUNCIONARIOS

13 Marvin Gustavo Castillo Morales Intendente

14 Ana Lorena Gómez Valverde Viceintendente

15 Thais Araya Aguilar Secretaria

16 Se comprueba el quórum dándose inicio a la sesión con la presentación de la  
 17 siguiente agenda:

18 ARTICULO I: ORACION

19 ARTICULO II. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

20 ARTICULO III LECTURA DE CORRESPONDENCIA

21 ARTICULO IV: ASUNTOS DE INTENDENCIA

22 Presentación del Presupuesto Extraordinario N° 01-2018

23 Y otros asuntos de importancia.

24 ARTICULO V : CIERRE DE SESION.

25 APROBADA EN FORMA UNANIME Y EN FIRME.

26 ARTICULO I:

27 ORACION. A cargo de la señora Jeannette Moya Granados, Presidenta  
 28 Municipal.

29 ARTICULO II:LECTURA Y APROBACION ACTA ANTERIOR

30 Se procede a dar lectura al acta anterior puesta en discusión y analizada.

31 Se hacen las siguientes observaciones:

32 Inciso a): Informe sobre el caso de Gabriel Vargas Chacón: Gustavo Castillo  
 33 intendente procede a dar lectura al informe de la Ing, Betsy Quesada sobre el  
 34 caso, que dice literalmente: " Cervantes, 9 de enero del 2018, CMDC-PC-001-  
 35 2018. Pág. 1/1. Señores(as): Concejo Municipal CMD Cervantes. Estimado  
 36 Concejo: Por medio de la presente, en aras da dar respuesta a lo solicitado por  
 37 ese Concejo según documento SMC-03-2018 en relación al caso del señor  
 38 **GABRIEL VARGAS CHACÓN**, permiso de construcción N° 067-2017, se les  
 39 informa lo siguiente:

- 40 1. Que a la fecha de 8 de enero de 2018 se realiza inspección en conjunto  
 41 con la Ing, Lorena Gómez- Vice intendente.  
 42 2. Se determina la ubicación de la ventana a lo interno de la vivienda, tal  
 43 ubicada en la pared lateral izquierda que colinda con el vecino (a).  
 44 Adjunto copia de acta de inspección.  
 45 3. Que existe dos ventanas, una de frente hacia la calle y la otra e  
 46 colindancia con la propiedad vecinal, mismas ubicadas en el espacio de  
 47 la sala de la vivienda.

48 Por lo anterior, la suscrita mantiene el criterios expuestos en oficios CMD-PC-017-  
 49 2017 y CMD-PC-018-2017. Adjunto copia. Y a su vez, remito copia del informe N°  
 50 ALFMC-018-11-2017 realizado por la Licenciada Silvia Navarro Gómez-Asesora  
 51 Jurídica FEDEMUCARTAGO, en relación al caso en cuestión. Por consiguiente,  
 52 quedo a la espera de lo dictaminado por parte de este Concejo.

53 Sin otro particular, se suscribe, Ingra. Betsy Quesada Echavarría, Ingeniería –  
 54 Construcciones.

55 Cc: Sr. José Gabriel Vargas Chacón [/gajovargas@hotmail.com](mailto:gajovargas@hotmail.com)

56 Expediente. Copiador 2017.

57 Informa Gustavo que ella me dejo aquí el expediente por si alguno no lo tiene  
 58 muy presente para que lo puedan revisar.

59 Los miembros de Concejo consultan que es la recomendación entonces. Les  
 60 responde Gustavo que en los oficios que ella les había pasado en el oficio CMD-  
 61 PC-017-2017, dice textualmente:” Cervantes 9 de noviembre del 2017, CMD-PC-  
 62 017-2017. Señor; José Gabriel Vargas Chacón, Cedula N° 3-0410-0498. Estimado  
 63 señor: Nos referimos a la situación que aqueja en cuanto a la ventana ubicada  
 64 en su colindancia lateral derecha , incumpliendo con lo indicado según el  
 65 reglamento de Construcciones, publicado en la Gaceta N° 56, Alcances 17 del 22  
 66 de marzo de 1983, según Artículo VI. 3.8.3 y Código Civil en su Artículos 407 y  
 67 408.

68 En vista a lo anterior se le informa lo siguiente:

- 69 • Reglamento de Construcciones . Artículo VI. 3.8.3: Retiro lateral: No se  
 70 exigirá cuando el material de la pared en la respectiva colindancia sea  
 71 incombustible **y no tenga ventana o linternilla.**
- 72 • **Código Civil. Artículos 407 y 408:**  
 73 ARTICULO 407. No pueden abrirse ventanas ni balcones que den vista a  
 74 las habitaciones, patios o carrales del predio vecino, a menos que  
 75 intervenga una distancia de tres metros.  
 76 ARTICULO 408. La distancia se medirá entre el plano vertical de la línea  
 77 más sobresaliente de la ventana o balcón y el plano vertical de la línea  
 78 se estrechan más, si no son paralelas dos predios, en el punto en que  
 79 dichas líneas se estrechen más , si no son paralelas

80 Por consiguiente, no habiendo retiro lateral y en cumplimiento de lo anterior, se le  
81 otorga OCHO DÍAS HÁBILES a partir del recibido del presente documento en  
82 eliminar la ventana y tapar de manera definitiva el área de la misma.

83 Por último, **se le indica que la desobediencia a una orden impartida por un**  
84 **funcionario público en el ejercicio de sus funciones, es penado por ley,**  
85 **según artículo 4 del Código Penal.**

86 Sin otro particular, se suscribe,

87 Ingra. Betsy Quesada Echavarría, Ingeniería-Construcciones.

88 Cc: Expediente. Copiador 2017.

89 Mi consulta es dice Jeannette Moya Granados; que pasa cuando la ventana ya  
90 estaba, como en este caso y quien vino a construir fue esta muchacha o sea si  
91 yo tengo un lote y vienen y me construyen a la par tengo que eliminar las  
92 ventanas porque la persona va a construir.

93 Le indica el concejal Aguilar Mora existe un reglamento que hay que cumplir ,  
94 por eso dice la señor presidenta municipal, por eso si uno tiene ya tiempo de  
95 tener esa ventana, se le indica que en estos casos no existe derechos  
96 adquiridos.

97 En este caso sería dice Gustavo, seguir con el oficio que se había dictaminado ,  
98 se le manda la nota para que ellos quiten la ventana, sino la quitan esa nota que  
99 nosotros le vamos a enviar le sirve de prueba a la vecina para que ya ella inicie  
100 un proceso legal.

101 Interviene la señora viceintendente, tal vez no es legal, que dar un tiempo de ocho  
102 días es muy corto para el cierre de la ventana , si claro dice la presidenta y si yo  
103 no tengo plata para cerrarla en ocho días e van a denunciar, yo le decía Gustavo  
104 cuando nosotros llegamos la ventana estaba con cortina y cerrada.

105 Se llega a la conclusión que se autoriza a la Ing, Betsy Quesada que continúe  
106 con el proceso, sometido a votación por votación afirmativa de los concejales;  
107 Jorge Adolfo Aguilar Mora y Jeannette Umaña Chinchilla se acuerda y autoriza a  
108 la Ingeniera Betsy Quesada Echavarría continuar con el proceso de acuerdo a lo  
109 que establece el reglamento de construcciones y en amparo al criterio legal que  
110 acompaña el expediente, respaldado por la Licda. Silvia M. Navarro Gómez,  
111 Asesora Jurídica FEDEMUCARTAGO, con el voto negativo de la señora  
112 Presidenta Municipal, Jeannette Moya Granados, que hagan lo que tengan que  
113 hacer pero no estoy de acuerdo en la aprobación de este acuerdo.. manifiesta las  
114 señora presidenta municipal.

115 Por no tener más asuntos que objetar se aprueba el acta anterior en forma  
116 unánime y en firme.

117 ARTICULO III

118 LECTURA DE CORRESPONDENCIA

119 1-José Manuel Sánchez Sánchez. Envía la siguiente nota que dice: Cervantes,  
120 viernes 5 de enero de 2018. Estimados miembros del Concejo Municipal de  
121 Distrito de Cervantes.

122 Reciban un cordial saludo. La presente es para hacer de su conocimiento dos  
123 cuestiones ocurridas hace ya algún tiempo, pero que a la fecha me presentan  
124 ciertas dificultades para la realización de algunos proyectos dentro de mi  
125 propiedad.

126 Durante el período de gestión del anterior concejo, se efectuó un relleno en el  
127 barrio San Isidro con el fin de mejorar el paso en la calle conocida como “ Macho  
128 Mila”. Dicho relleno abarca una gran parte del frente de la propiedad, razón por la  
129 cual optaron por reubicar la cañería de agua potable dentro de mi propiedad.

130 Es por lo anterior que les solicito su colaboración para reubicar la toma de agua  
131 de la propiedad hacia el frente en cuestión, así como para que la cañería de agua  
132 potable sea ubicada al exterior de mi propiedad, esto con el objetivo de poder  
133 hacer una cerca o una acera, pero que no puedo hacerla ya que la cañería  
134 quedaría por debajo de esta.

135 Me acerco a ustedes debido a que en otras ocasiones he tratado de hacer visible  
136 el problema sin haber obtenido mayor respuesta.

137 Atentamente, José Manuel Sánchez Sánchez. Tel. 8807-1259.

138 Consulta la señora Presidenta que hacemos en este caso Gustavo, Indica  
139 Gustavo yo ya he hablado con todos ellos, lo que pasa es que este señor es muy  
140 repugnante, este señor tiro la cerca afuera y la cañería no quedo dentro de la  
141 propiedad de él , dice que inclusive que el tienen un metro más después de la  
142 acera y a mi me dijo que iba a tirar la cerca si él tira la cerca fuera iría casi por la  
143 mitad de la calle que entra donde Macho Mila, la tubería que él dice no va por  
144 dentro de la propiedad, consulta la señora presidenta que si el ha presentado  
145 planos, se le responde que no.

146 El Concejo Municipal, por votación afirmativa de los concejales: Jeannette Moya  
147 Granados, Jorge Adolfo Aguilar Mora, Jeannette Umaña Chinchilla, acuerdan una  
148 vez conocida la nota presentada por el señor José Manuel Sánchez Sánchez  
149 con fecha 5 de enero del 2018, favor presentar una copia del plano catastro de la  
150 propiedad con las afectaciones señaladas en la citada nota, ante el  
151 CMD Cervantes, para efectuar el estudio correspondiente. ACUERDO UNÁNIME Y  
152 FIRME.

153 Manifiesta Gustavo Castillo que el día de mañana voy al lugar hacer nuevamente  
154 la inspección ya yo lo había visto.

155 2-Eduardo Gómez Calderón Ced 3-0448-0037. Cervantes 07 de Enero del 2018.  
156 Señores(as): Consejo Municipal, Cervantes de Alvarado. Estimados (as)  
157 Señores(as): Por este medio mi persona Eduardo Gómez Calderón cédula de  
158 identidad 3-0448-0037 en mi calidad de representante del equipo deportivo

159 Borussia Cervantes Futsal, les quiero presentar respetuosamente una solicitud de  
160 continuidad para con el actual Comité de Deportes y Recreación de Cervantes.  
161 Lo anterior se debe al buen trabajo realizado por las personas que integran este  
162 Comité en la actualidad, lo cual se refleja con acciones y no con palabras, por  
163 ejemplo:

- 164 • Mejoramiento de los accesos al gimnasio municipal.
- 165 • Mejoramiento significativo en la infraestructura del gimnasio Municipal.
- 166 • Mejoramiento de la malla de la plaza del bajo
- 167 • Compra de implementos para las canchas: como balones y redes.
- 168 • Compra de uniformes deportivos para los equipos futbol, ciclismo,  
169 baloncesto y futsala.
- 170 • Apoyo con viáticos e implementos para los atletas de la comunidad
- 171 • Compra de instrumentos para la Banda Municipal.
- 172 • Compra de implementos para la disciplina de Taekwondo
- 173 • Y concretamente la compra de implementos para nuestro equipo de  
174 Futsala.

175 Además, estas son sólo algunas de las labores realizadas por parte de este grupo  
176 d personas comprometidas con el bienestar de la comunidad. Esto aunado al  
177 corto plazo en el que las han realizado (aproximadamente 6 meses desde que  
178 se liberó el presupuesto), demuestra la eficacia con la que ha podido liderar y  
179 ejecutar los proyectos.

180 Es por todo lo anterior, que esperamos se tome en cuenta nuestra solicitud; no  
181 como algo a favor del Borussia Cervantes Futsala, sino como algo a favor de toda  
182 la comunidad. Ya que parte fundamental del éxito de la labor realizada por éstas  
183 personas, es la colaboración que han podido brindar a todas las disciplinas  
184 deportistas y recreativas existentes en la comunidad.

185 Sin más por el momento, se despide atentamente,  
186 Eduardo Gómez Calderón, Ced 3-0448-0037, Tel. 8705-85-40.

187 Se deja constancia que se da por conocida nota de sugerencias del representante  
188 de Borussia Cervantes Futsala.

189 La señora Vice intendente comenta con respecto a este asunto nadie puede  
190 negar que ellos han hecho un buen trabajo, esto es por qué ya ellos ahora el 15  
191 de marzo vence el nombramiento del Comité, a esto yo quería hacer unas  
192 observaciones, este concejo no cuenta con reglamento y debe de existir una  
193 forma de reglamentar el nombramiento del comité de Deportes, está es una  
194 buena oportunidad para que el Concejo lo haga y se pueda hacer el  
195 nombramiento del Comité de una forma muy transparente de parte nuestra, yo sé  
196 que el trabajo de ellos ha sido muy bueno y nosotros tenemos un buen dialogo,  
197 a mí me gustaría empezar a enseñarles a otros, más que todo Mery les ha  
198 enseñado como se presupuesta, como se hace, como se ejecuta pero verdad eso

199 niega de que otras personas participen en el Comité de deporte, no porque ellos  
 200 o nosotros hagamos un buen trabajo dentro de cuatro años no van a ver  
 201 elecciones eso es lo que pasa, aquí yo creo si buscar una forma de que ustedes  
 202 habrán un proceso de cómo se va hacer el proceso ya sea una revisión ,una  
 203 escogencia pero que sea muy transparente la gente principalmente que nosotros  
 204 estamos dando fondos a este Comité, y los comités pueden gastar sin importar  
 205 quien sea la persona hay un respaldo económico que les está permitiendo  
 206 trabajar, por ejemplo yo leí y se lo pase a Gustavo en muchos casos lo que  
 207 vienen y hacen que para la primera semana de febrero todos aquellos  
 208 interesados hacer una publicación por medio del padre, de Facebook , todos los  
 209 interesados en participar en el nombramiento del Comité de Deportes hagan  
 210 llegar el currículum al concejo con tres cartas de apoyo por ejemplo del Bosussia,  
 211 de atletismo, de zumba digamos que allá gente que pueda representar otros  
 212 lados verdad, si éste Comité de Deportes ha trabajado bien muy probablemente  
 213 no es va afectar cartas de recomendación que los respalde y nosotros  
 214 sencillamente cuando venimos y aprobamos, ustedes sencillamente decimos si  
 215 mire pero aquí existe un expediente que dice porque ellos están siendo electos,  
 216 creo que es una bonita forma o ustedes tienen que meditar, yo simplemente hago  
 217 la recomendación.

218 Consulta Jorge Adolfo y cuando vencen ellos se le dice que el 15 de marzo,  
 219 Gustavo y ya a esa fecha debe de haber ya aquí el nombramiento del Comité.  
 220 Comenta Jorge Adolfo Aguilar Mora que entonces debemos de ir analizando la  
 221 forma de cómo se va hacer el nuevo nombramiento.

## 222 PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN

223 1-Adriana María Araya Martínez , permiso de construcción vivienda sobre 42mts.

224 2-Riguez Limitada, permiso para construcción vivienda, sobre 57mts

225 3-Carlos Cúbides Mogollón, Presentación de nuevos planos de Apartamentos

226 4-Victor Manuel Umaña Chinchilla, Renovación de Permiso # 15-2013.

227 Conocidos los permisos de construcción, se trasladan a la intendencia para el  
 228 debido proceso con la ingeniera Betsy Quesada Echavarría.

## 229 ARTICULO IV

### 230 ASUNTOS DE INTENDENCIA

231 Informa Gustavo Castillo Morales, hay una carta que enviaron de Pacayas,  
 232 donde el Concejo Municipal de Alvarado , manda a consultar que proceso se  
 233 hicimos para entregar patente de Licores del Bar Restaurante La Finca ,  
 234 propiedad del señor Arnoldo Chacón, ellos creen que es una patente nueva,  
 235 ustedes saben que las patentes nuevas tienen que pasar por Alvarado, Oscar  
 236 me dejo la respuesta que le vamos a enviar aunque viene dirigida al Concejo  
 237 se le va a contestar administrativamente, que dice; “ Ante la consulta SMA-Acta  
 238 05-01-2018 de la Municipalidad de Alvarado, me permito dar respuesta, a la

239 misma el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes no está otorgando ninguna  
240 patente de Licores nueva al negocio denominado Restaurante La Finca, somos  
241 respetuosos de la ley de licores artículo 3, La Municipalidad determinará y  
242 otorgará la patente en cada cantón, la patente a utilizar ya existía cuya razón  
243 social es Inversiones Chacón Granados, cuyo representante es el señor Arnoldo  
244 Chacón Madrigal, cabe señalar que dicha patente se tramitó en condiciones  
245 normales en el mes de diciembre 2017.

246 Comenta la señora Presidenta Municipal, tengo entendido que la Policía de aquí  
247 llevo a clausurarles porque estaban sin patente y después les llevo la policía de  
248 Alvarado.

249 Interviene el concejal Jorge Adolfo Aguilar pero la policía no puede llegar a  
250 cerrar. Si pero no creo que la policía allá llegado a cerrar manifiesta Gustavo.

251 La anterior información para conocimiento de ustedes, que ese negocio trabaja  
252 con una patente de licores de las viejas de este Concejo.

253 2- De manera extraoficial me llamo don Eliecer a comentarme que la Asociación  
254 de Desarrollo les dio una nota de desalojo a la Fuerza Pública de Cervantes ,  
255 creo que está para marzo si no me equivoco , ellos están negociando un nuevo  
256 local para la instalación de la fuerza pública, pero no es un proceso tan rápido, a  
257 lo que van apelar es que el desalojo sea por medio de vía judicial para que les  
258 de tiempo de que puedan tener el nuevo local, pero ya la asociación les dio la  
259 nota de desalojo.

260 Comenta el concejal Jorge Adolfo Aguilar sería bueno hacerlo público, le comenta  
261 Gustavo que habría que ver de qué manera y como les decía es de manera  
262 extraoficial comenta Gustavo.

263 Otro asunto como yo se los dije la semana pasada yo creo el nuevo jefe de la  
264 policía , delegado o Intendente es una persona complicada por lo que escuche  
265 como que no tiene buen ambiente en Alvarado, el asunto de la fuerza pública en  
266 el cantón esta complicada, no tiene buena relación con el resto de policías.

267 Lorena me decía porque no se le da un lote, pero los lotes que tenemos son lotes  
268 pequeñitos, y ellos piden lotes de mil metros para un área constructiva de cierto  
269 tamaño, y tener un parqueo previo grande para carros decomisados, no es tan  
270 sencillo ya lo había hablado con don Eliecer .

271 Interviene la secretaria e informa que esas mismas observaciones que menciona  
272 Gustavo se las habían hecho ver al concejo anterior porque ellos estuvieron con  
273 la intención de donar un lote a la fuerza pública en el tajo, pero por la ubicación  
274 del terreno a ellos no les sirve.

275 3-Tema de la Recolección de basura: Se negoció con Rodolfo, lo que tanto  
276 ustedes como el pueblo lo ha pedido dos días de recolección de residuos y uno  
277 con reciclaje, el convenio con Rodolfo va hacer lo que hemos hablado siempre le  
278 damos el camión lo ponemos a su servicio y él nos ofrece el servicio adicional ,

279 pero el camión todavía no está porque tiene un pulmón trabado, a parte que le  
280 falta el pistón el asunto que el camión todavía no está, el convenio es le damos el  
281 camión y usted arranca con eso , diay tanto Lorena como yo nos llevamos la  
282 sorpresa que Rodolfo nos puso un mensaje el lunes” Gustavo ya hoy empezamos  
283 con el nuevo sistema de recolección de basura ordinaria lunes y jueves y  
284 miércoles reciclaje , no tuvimos chance de avisar , sin embargo se hizo todo lo  
285 posible por informar , pero a la gente no se le queda bien, manifiesta Lorena y  
286 es que la gente pretende que por donde ya paso vuelva a pasar y eso no es así..  
287 Se llega al acuerdo que este mismo boletín se le haga llegar al padre para que lo  
288 dé a conocer en las misas porque no todas las personas se pueden enterar por  
289 Facebook.

290 Informa Jeannette Moya que el señor Franco Ulloa fue hablar con ella para que  
291 intercedan con sus buenos oficios y se les pongan las cinco pajas de agua , le  
292 informa el intendente que primero vengán y se pongan al día cada uno con su paja  
293 de agua, que él no sabe del porque no se les quiere poner el agua, que la  
294 verdad es dice que es un pecado que este señor Hugo , yo le dije dice  
295 Jeannette que ya estaban los medidores, que es lo que debe. Le informa Gustavo  
296 que le diga que primero venga a pagar y se ponga al día, que tanto este señor  
297 Ulloa como los demás interesados quieren una paja de agua ilegal que no se  
298 han conectado nunca legalmente, se conectaron del derecho que se le dio al  
299 dueño del terreno donde está el tanque. indica la señora presidenta que  
300 inclusive le dijo que ellos están dispuestos a colaborar con la mitad de la tubería  
301 que ellos hacina la sanja , yo le dije deme hablar con Gustavo y hablarlo con el  
302 concejo, dice Gustavo porque a mí no me volvió a decir nada porque yo se lo dije  
303 a Renato, recuerdan que habíamos mandado a Beto hacer la inspección, de esas  
304 pajas de agua solo hay una que está a derecho.

305 4-PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 01-2018, A  
306 CARGO DEL INTENDENTE MUNICIPAL, CONJUNTAMENTE CON LA  
307 CONTADORA MERY ARAYA MOLINA.

308 Se le concede la palabra a la Contadora Municipal, Mery Molina: Este  
309 presupuesto extraordinario corresponde al N° 01-2018, conforme al calendario  
310 que mando Alvarado, van hacer el extraordinario 1-2018 solo para recursos que  
311 no fueron incorporados en el ordinario como es el caso de acá la recalificación de  
312 tarifas de basura y luego en el extraordinario 2-2018 los saldos de la liquidación  
313 presupuestaria , en este caso solo la línea de ingresos por la recolección de  
314 basura, en el año anterior yo debí haber presupuestado para el 2018 de basura  
315 un ingreso por cuarenta y cuatro millones de colones , pero la proyección con las  
316 tarifas nuevas son de treinta y tres millones, doscientos ochenta y cuatro mil  
317 ochocientos colones, va diferente por qué no se presupuestó estos treinta y  
318 tres millones, doscientos ochenta y cuatro mil, ochocientos colones, el renglón de



319 servicio de recolección de basura por esos treinta y tres millones de más aquí  
 320 está la justificación de todo, con la publicación en la gaceta de las tarifas, y esos  
 321 recursos se van aplicar al servicio de basura, el pago de la recolección como la  
 322 disposición final de residuos, estos treinta y tres millones hay que sacar un 10%  
 323 que por ley hay que sacarlo para Programa III de utilidad de para e I desarrollo,  
 324 entonces de esos treinta y tres millones al servicio de basura como tal se están  
 325 modificando veintinueve millones, novecientos cincuenta y seis mil, trescientos  
 326 veinte colones y la diferencia que es 10% tres millones, trescientos veinte ocho,  
 327 cuatrocientos ochenta por ley había que crear un proyecto en el programa III con  
 328 el servicio de basura entonces se incluyó para limpieza y mantenimiento de la  
 329 propiedad donde estaba el vertedero, lo pusimos como finca centro de acopio.  
 330 Interviene el señor Intendente con eso la intención sería no se Adolfo lo tiene  
 331 más presente, el ingreso a la finca es por medio de una servidumbre que da a  
 332 donde Alistos Camacho entonces con eso lo que queremos, se había mejorado  
 333 el acceso que va al camino que va a Pacayas, entonces hacer un acceso a la  
 334 propiedad para ya no tener que depender de una servidumbre y mejorar todo lo  
 335 que son cercas para mantenimiento y es un bien municipal. Y es un proyecto  
 336 relacionado con la basura informa Mery, aquí también está el Plan Operativo,  
 337 publicación de las tarifas.

338 El concejal Jorge Adolfo Aguilar hace la observación que el problema es que hoy  
 339 no puede quedar definitivamente, no hay mayoría calificada, queda pendiente  
 340 para refrendo la próxima semana.

341 Por lo tanto una vez analizado y discutido, por votación afirmativa de los  
 342 concejales: Jeannette Moya Granados, Jorge Adolfo Aguilar Mora, Jeannette  
 343 Umaña Chinchilla, se aprueba el Presupuesto Extraordinario N° 01-2018, por un  
 344 monto de ¢33.284.800.00, ( treinta y tres millones, doscientos ochenta y cuatro  
 345 mil, ochocientos colones sin cts), así como el respectivo Plan Operativo, y con  
 346 dispense de trámite en Comisión, en forma unánime y en firme.

347 A continuación la transcripción íntegramente:

348

349 Concejo Municipal de Distrito de Cervantes

350 Presupuesto extraordinario 1-2018

351 Sección de Ingresos

Código	Clasificación de Ingresos	Monto	Porcentaje
	<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>33.284.800.00</b>	<b>100.00%</b>
1.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS CORRIENTES	33.284.800.00	100.00%
1.3.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	33.284.800.00	100.00%
1.3.1.0.00.00.0.0.000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	33.284.800.00	100.00%
1.3.1.2.00.00.0.0.000	VENTA DE SERVICIOS	33.284.800.00	100.00%
1.3.1.2.05.00.0.0.000	SERVICIOS COMUNITARIOS	33.284.800.00	100.00%
1.3.1.2.05.04.0.0.000	Servicios de saneamiento ambiental	33.284.800.00	100.00%
1.3.1.2.05.04.1.0.000	Servicios de recolección de basura	33.284.800.00	100.00%

352

353 Concejo Municipal de Distrito de Cervantes  
 354 Presupuesto extraordinario 1-2018  
 355 Programa II- Servicios Comunales ( 02-Recolección de Basura)

Código Presupuestario	Detalle	Monto
<b>1.00.00</b>	<b>SERVICIOS</b>	<b>29.956.320.00</b>
<b>1.04.00</b>	<b>SERVICIOS DE GESTION Y APOYO</b>	<b>29.956.320.00</b>
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	29.956.320.00
	<b>TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO</b>	<b>29.956.320.00</b>

356

357 Concejo Municipal de Distrito de Cervantes  
 358 Presupuesto extraordinario 1-2018  
 359 Programa III-Inversiones (Proyecto: Limpieza y Mantenimiento Finca Centro de Acopio)

Código presupuestario	Detalle	Monto
<b>1.00.00</b>	<b>SERVICIOS</b>	<b>3.328.480.00</b>
<b>1.08.00</b>	<b>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</b>	<b>3.328.480.00</b>
1.08.03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	3.328.480.00
	<b>TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO</b>	<b>3.328.480.00</b>

360

### 361 JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS

362	<b>1.3.1.2.05.04.1.0.000</b>	Servicios de recolección de basura	<b>¢33,284,800.00</b>
-----	------------------------------	------------------------------------	-----------------------

363 Conforme la recalificación de tarifas para el servicio de recolección de residuos sólidos,  
 364 publicado en el Diario Oficial La Gaceta N°169 del 06 de setiembre del 2017, la proyección  
 365 del ingreso por servicio de recolección de basura para el año 2018 se detalla de la  
 366 siguiente manera por medio de evaluación directa:

Categoría	N° Contribuyentes	Tarifa mensual	Ingreso Mensual	Ingreso Anual
Residencia-Instituciones Públicas-Religiosas	1694	¢ 3,500.00	¢ 5,929,000.00	¢ 71,148,000.00
Mixto (Casas-Negocio pequeño)	40	¢ 5,000.00	¢ 200,000.00	¢ 2,400,000.00
Comercio Baja Generación	50	¢ 8,000.00	¢ 400,000.00	¢ 4,800,000.00
Industria - Comercio Alta Generación	57	¢ 11,000.00	¢ 627,000.00	¢ 7,524,000.00
<b>Total recolección de basura - anual</b>				<b>¢ 85,872,000.00</b>
<b>Morosidad (10%)</b>				<b>¢ 8,587,200.00</b>
<b>Proyección Servicio Recolección de Basura 2018</b>				<b>¢ 77,284,800.00</b>

367	(-) Ingreso por Recolección Basura (incluido en Presupuesto Inicial 2018 - conforme tarifas anteriores)	-¢ 44,000,000.00
	<b>Diferencia en proyección - recursos a incluir en Presupuesto Extraordinario 1-2018</b>	<b>¢ 33,284,800.00</b>

368 Los recursos de la diferencia arriba indicada en la proyección del ingreso del servicio de  
 369 recolección de basura para el año 2018 por la suma de ¢33.284.800,00, se incluyen en el  
 370 presupuesto extraordinario N° 01 – 2018 del Concejo Municipal del Distrito de Cervantes.

## JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS

371

### 372 **PROGRAMA II:**

373 Los recursos incorporados en el presupuesto extraordinario N° 01 – 2018, se aplican al  
374 programa II Servicios Comunes del Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, en la  
375 prestación del servicio 02-Recolección de Basura; como se detallan seguidamente:

### 376 **SERVICIOS:**

#### 377 • **SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO**

378 Otros servicios de gestión y apoyo: con el propósito de reforzar el contenido  
379 presupuestario para el pago por la contratación del servicio de recolección de basura, así  
380 como la disposición final de residuos.

### 381 **PROGRAMA III:**

#### 382 **PROYECTO: LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO FINCA CENTRO ACOPIO**

### 383 **SERVICIOS:**

#### 384 • **MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN**

385 Mantenimiento de instalaciones y otras obras: para gastos de mantenimiento de  
386 propiedad Centro de Acopio tanto de materiales o mano de obra, como aplicación de los  
387 recursos de utilidad para el desarrollo del servicio de recolección de basura.

388

389

390

391

392

393

394

**CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE CERVANTES**  
**CUADRO N.º 1**  
**DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS (Libres y específicos)**

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	Programa	Act/Serv/Gru po	Proyecto	APLICACIÓN	MONTO
1.3.1.2.05.04.1.0.000	Servicio de recolección de basura	33,284,800.00	II	02		Recolección de basura	29,956,320.00
			III	05		Limpieza y Mantenimiento Fines Centro Acopio	3,328,480.00
							33,284,800.00
		33,284,800.00					33,284,800.00

(1) Las municipalidades no podrán recibir los ingresos percibidos a remuneraciones, ni a consultorías (art. 3 Ley N.º 7315).  
 (2) El detalle por partida del objeto del gasto se requiere solo en el caso de la aplicación de recursos del Superávit libre.

Yo, Mery Araya Molina cédula de identidad 60470-0320, Concejal, hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por la entidad a la totalidad de los recursos incorporados en el presupuesto extraordinario 2016.

Firma del funcionario responsable:

CONCEJO MUNICIPAL  
 CERVANTES  
 CONTABILIDAD

**BARCO GENERAL**  
(Aspecto estratégico generalista)

1. Nombre de la institución: **CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVAANTES**

2. Año del POA: **PRELIMINAR EXTRAORDINARIO 2018**

3. Misión Institucional:

3.1 Misión: **Promover el desarrollo integral y equitativo del distrito mediante una gestión de calidad, innovadora, participativa e incluyente; en la prestación de servicios y obras de manera eficaz, eficiente e íntegra.**

3.2 Visión: **El Consejo Municipal impulsa el desarrollo integral del distrito de Cervantes a fin de garantizar calidad de vida a sus habitantes.**

- 3.3 Políticas Institucionales:
1. Buscar las acciones necesarias, a fin de mejorar la recolección de los ingresos, ejecutar los proyectos para completar y operar en forma íntegra, la línea de datos del sistema de información y otros, mediante la valoración de propuestas.
  2. Buscar las acciones correspondientes para adaptar e implementar un nuevo modelo de gestión, en base a los recursos económicos como tecnológicos, que permitan el mejoramiento.
  3. Coordinar los trabajos con entidades del estado para la solución de la problemática institucional de familias de escasos recursos económicos, en primera, de zonas de vivienda digna.
  4. Gestionar los gestiones propias para lograr el mejoramiento de la red vial a cargo, tanto de instituciones de gobierno como de la población.
  5. Asegurar el Plan Regulatorio del centro que permita a este Consejo Municipal, velar de manera adecuada el territorio del Distrito.

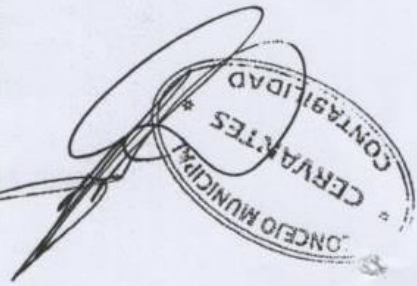
4. Plan de Desarrollo Municipal:

Área estratégica	Objetivo del Área estratégica
1. Infraestructura	Crear proyectos de infraestructura en beneficio de la comunidad, y tener reportamiento para la ejecución de los proyectos.
2. Gestión Ambiental	Brindar un servicio que garantice el adecuado tratamiento de los desechos, y concientizar sobre la importancia del correcto manejo de los residuos sólidos.
3. Desarrollo Institucional	Realizar una labor administrativa ágil y eficaz que permita proporcionar servicios de calidad.
4. No aplica	
5. No aplica	
6. No aplica	
7. No aplica	
8. No aplica	
9. No aplica	
10. No aplica	
11. No aplica	
12. No aplica	
13. No aplica	
14. No aplica	
15. No aplica	
16. No aplica	
17. No aplica	
18. No aplica	
19. No aplica	
20. No aplica	
21. No aplica	
22. No aplica	

5. Observaciones:

Elaborado por: **Mara Joyce Méndez**

Fecha: **06/07/18**

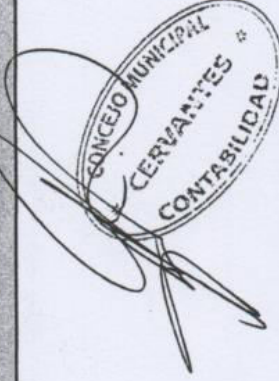


PLAN OPERATIVO ANUAL  
 CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES  
 PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2018  
 MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO  
 PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS

MISSION: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.  
 Producción final: Servicios comunitarios

PLANIFICACIÓN OPERATIVA

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				SERVICIOS	Función de Responsabilidad	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
		Código Operativo	No.		Descripción	% de la meta alcanzada	% de la meta alcanzada	% de la meta alcanzada			% de la meta alcanzada	I SEMESTRE
Question Ambiental	Brindar una prestación eficiente y eficaz del servicio de recolección de basura y disposición final de residuos en la comunidad	Operativo	1	Recolectar las toneladas de basura generadas durante el año en la comunidad, de una forma eficiente	100	50%	100	50%	100%	Intendente y 02 Vicarjentes Municipales	14,978,160.00	14,978,160.00
<b>SUB-TOTALES</b>												
<b>TOTAL POR PROGRAMA</b>												
0% Metas de Objetivos de Mejora												
100% Metas de Objetivos Operativos												
1 Metas formuladas para el programa												



**PLAN OPERATIVO ANUAL  
CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES  
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2018  
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO  
PROGRAMA III: INVERSIONES**

MISSION: Descentralizar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Proyectos de Inversión

PLANEACIÓN OPERATIVA														
PLANEACIÓN	ESTRATÉGICA PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA	OBJETIVOS DE MEDIANO Y CORTO PLAZO		META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META			
		Código	Nº.	Descripción	% de logro al finalizar el semestre		% de logro al finalizar el semestre	% de logro al finalizar el semestre	% de logro al finalizar el semestre	% de logro al finalizar el semestre	% de logro al finalizar el semestre	1 SEMESTRE	2 SEMESTRE	
ESTRATÉGICA Crecimiento Ambiental	Mejoramiento manejo residuos sólidos del Distrito	Mejora del	1	Realizar de trabajos mejoramiento ejecución Banco Centro Acopio	% de cumplimiento ejecución Banco Incursum	0	100%	100%	1	Mantenimiento Municipal	08	Disposición de residuos sólidos	0.00	3,328,480.00
<b>SUB-TOTALES</b>														
<b>TOTAL POR PROGRAMA</b>														
100% Metas de Objetivos de Mejora														
0% Metas de Objetivos Operativos														
1 Metas formadas para el programa														
<b>SUB-TOTALES</b>														
<b>TOTAL POR PROGRAMA</b>														
0.00														
1.0														
1.0														
100%														
100%														
0%														
0%														
0.00														
3,328,480.00														

*[Handwritten Signature]*  
**CONCEJO MUNICIPAL  
DE CERVANTES  
CONTABILIDAD**

400  
401  
402

403 ACUERDO: En forma unánime y firme, con los votos afirmativos de y las  
404 señor(as) concejales: Jeannette Moya Granados, Jorge Adolfo Aguilar Mora,  
405 Jeannette Umaña Chinchilla; SE ACUERDA: Presentar ante el Concejo Municipal  
406 de Alvarado, , para conocimiento y su debida tramitación ante Contraloría  
407 General de la República, la aprobación del Presupuesto Extraordinario N° 01-  
408 2018 , por un monto de ¢33.284.800.00 (treinta y tres millones, doscientos ochenta  
409 y cuatro mil, ochocientos colones sin cts), con su respectivo Plan Operativo,  
410 mismo con dispense de trámite en comisión. UNANIME Y FIRME. Cc: a Liseth  
411 Acuña, encargada de Presupuesto Municipalidad de Alvarado.

412 ARTICULO V:

413 Cierre de sesión.

414

415 Al ser las 6:28p.m, se concluye la sesión.

416

417

418

419 Jeannette Moya Granados

420 Presidenta Municipal

421

422

423

424

425

426

Thais Araya Aguilar

Secretaria Municipal.

Marvin Gustavo Castillo Morales  
Intendente Municipal.